
Sobre la situación del Área de Música en E.S.O. y Bachillerato ante la aplicación de la L.O.C.E. en el territorio de la Comunidad Andaluza: análisis y propuestas

Documento elaborado por la Asociación de Profesores de Música de Andalucía (AProMúsica)

Ante la publicación de los Reales Decretos 831/2003 y 832/2003 , de 27 de junio, por los que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato según la LOCE, la **Asociación de Profesores de Música de Andalucía (AProMúsica)**, en representación del profesorado andaluz de Música de Secundaria y de las 2.271 personas que han aportado su firma, **quiere hacer pública su indignación y su malestar al constatar el abandono y el desprecio al que se relega las enseñanzas artístico-musicales en dichos Reales Decretos**, y que tiene como consecuencia:

1. La desaparición del Área de Música en 1º de ESO.
2. La desaparición del Área de Música en 3º de ESO para el alumnado que opte por cursar el Itinerario Tecnológico.
3. La pérdida de la condición de materia troncal en 4º de la E.S.O., al convertir la Música en una de las cinco optativas posibles según el criterio de cada Comunidad Autónoma.
4. La pérdida de las actuales posibilidades variadas de optatividad del Área de Música en Bachillerato, que quedan reducidas a una presencia testimonial con la asignatura de Historia de la Música en 2º de Bachillerato, con dos horas lectivas a la semana.

En vista de tales circunstancias, queremos elevar ante las autoridades educativas de la Junta de Andalucía las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES

1. Asistimos al último capítulo de la carrera por la **destrucción sistemática del modelo de enseñanza multidisciplinar consagrado por la LOGSE** (artículo 1.c. *La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos*) en el cual la educación musical adquiriría por primera vez el lugar que le correspondía, siguiendo los ejemplos de otros países del ámbito europeo con sistemas educativos altamente desarrollados.
2. La reducción horaria perjudica precisamente a **un Área ya de por sí desfavorecida en Andalucía**. Los estudiantes del primer ciclo de ESO de la Comunidad Andaluza sólo cursan hasta ahora 70 horas de Música, cuando en la mayoría de las CC.AA. (en concreto, en nueve de ellas) reciben el doble, es decir, 140 horas.
3. Al suprimir la Música en 1º de ESO **se quiebra la continuidad** que dicha materia mantenía entre los niveles de Educación Primaria y Secundaria, con los perjuicios que ello acarrea, en particular en lo relativo al desarrollo de habilidades y destrezas.
4. Existe una contradicción patente en la LOCE, pues resulta **imposible desarrollar los objetivos** educativos específicamente artístico-humanísticos descritos en dicha Ley para la ESO (artículo 22.2, apartados J, K y M) y para Bachillerato (artículo 34.2, apartado K) sin su necesaria cobertura horaria. **En el currículo general de la ESO sólo se asignan 35 horas** de Música (una hora semanal en 2º de ESO, menos que un cursillo).
5. En el **Bachillerato**, la presencia de la música queda **reducida a las 70 horas de Historia de la Música** para el 2º curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, **descartando inexplicablemente su inclusión en la modalidad de Artes**.
6. Al minusvalorar la enseñanza musical, no se tiene en cuenta el desarrollo que ésta proporciona al alumnado, **tanto en el aspecto cultural y artístico como en las capacidades fundamentales del individuo**: atención, destreza motriz, memoria e interpretación de signos, así como en la **participación y en la coordinación grupal**, aspectos que en su conjunto no tienen respuesta en ninguna otra área educativa, si bien es cierto que proporciona beneficios a un buen número de ellas.

7. La reforma propuesta por la LOCE vuelve la espalda a la **enorme incidencia que la cultura musical tiene en nuestra sociedad en general y en nuestros jóvenes en particular**, y a la oportunidad que la educación musical tiene para luchar contra la empobrecedora uniformidad cultural que los grandes medios y las multinacionales imponen a la población.

Por todo ello, la Asociación de Profesores de Música de Andalucía (AproMúsicA) propone a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía que, aprovechando el margen competencial de que disponen las CC.AA. para el desarrollo del currículo, acepte las propuestas que se indican a continuación.

PROPUESTAS

1. **Conservar para el Área de Música en la ESO la carga lectiva actual que en Andalucía se dispone para el currículo general** (140 horas), de modo que el alumnado de dicha etapa no vea mermados los contenidos. Así pues de la distribución horaria de 1 hora semanal en 1º y 2º de ESO, más 2 horas en 3º de ESO, se pase a 2 horas en 1º y otras 2 en 2º. Con esta medida se consigue al mismo tiempo **preservar la continuidad del Área de Música entre las etapas de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria**, evitando que, tal como plantea la LOCE, exista un 1º curso de ESO donde el alumnado deje de ejercitar las destrezas adquiridas en los cursos de Primaria.
2. **Para 3º de ESO, establecer la Música como materia específica en el Itinerario Científico-Humanístico**, junto con Matemáticas, Tecnología, Educación Plástica y Física y Química, asignándole como a ellas 3 horas semanales. Se propone asimismo que Música pueda ofertarse como **optativa, con 2 horas semanales, para el Itinerario Tecnológico**.
3. **Para 4º de ESO, establecer la Música como tercera asignatura específica para el Itinerario Humanístico**, y ofertarla como tercera asignatura **opcional**, con un desarrollo curricular bien diferenciado, **en los Itinerarios Tecnológico y Científico**.

4. En **Bachillerato, disponer Música como materia de modalidad, tanto para el Bachillerato Humanístico como para el de Artes**, con 4 horas lectivas semanales para cada curso (140 horas), así como extender la **Historia de la Música como materia de modalidad al Bachillerato de Artes, al igual que el Humanístico**, también con 4 horas lectivas semanales (140 horas).

Resumen de la propuesta de AproMúsicA para el Área de Música en ESO y Bachillerato	
Nivel	Carga lectiva de Música: horas por curso (horas por semana)
1º ESO	70 (2)
2º ESO	70 (2)
3º ESO	Itiner. Científico-humanístico: específica: 105 (3)
	Itiner. Tecnológico: optativa: 70 (2)
4º ESO	Itiner. Humanístico: 3ª asig. específica: 105 (3)
	Itiner. Tecnológico: 3ª asig. opcional: 105 (3)
	Itiner. Científico: 3ª asig. opcional: 105 (3)
1º Bachillerato	Humanístico: Música: 140 (4)
	Artes: Música: 140 (4)
2º Bachillerato	Humanístico: Hª Música: 140 (4)
	Artes: Hª Música: 140 (4)

Para la incorporación de la propuesta horaria que AproMúsicA presenta, incluimos a continuación una propuesta de distribución horaria general, tanto para la ESO como para Bachillerato.

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA E.S.O. Y
BACHILLERATO**

Horario semanal Primer Curso ESO

Asignatura	Situación actual Andalucía (LOGSE)	Horario mínimo (LOCE)	Propuesta AProMúsica*		
Ciencias de la Naturaleza	3	2	3	3	3
Educación Física	2	1	2	2	2
Educación Plástica	1	1	2	2	2
Geografía e Historia	3	2	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4	4
Lengua Extranjera	3	3	3	3	3
Matemáticas	3	3	3	3	3
Música	1	0	2	2	2
Tecnología	3	1.57	2	3	3
Religión/Alternativa	2	1	1	1	2
Optativa	2	---	2	2	2
Tutoría	1	---	1	1	1
TOTAL	28	18.57	28	29	30

* Se presentan tres propuestas, correspondientes a cargas lectivas semanales de 28, 29 y 30 horas respectivamente

Horario semanal Segundo Curso ESO

Asignatura	Situación actual Andalucía (LOGSE)	Horario mínimo (LOCE)	Propuesta AProMúsica*		
Ciencias de la Naturaleza	3	2	3	3	3
Educación Física	2	1	2	2	2
Educación Plástica	1	0	2	2	2
Geografía e Historia	3	2	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	4	3	3	4	4
Lengua Extranjera	3	3	3	3	3
Matemáticas	4	2	3	3	4
Música	1	1	2	2	2
Tecnología	3	2	2	2	3
Religión/Alternativa	1	2	2	2	1
Optativa	2	---	2	2	2
Tutoría	1	---	1	1	1
TOTAL	28	18	28	29	30

* Se presentan tres propuestas, correspondientes a cargas lectivas semanales de 28, 29 y 30 horas respectivamente

Horario semanal Tercer Curso ESO

Asignatura	Situación actual Andalucía (LOGSE)	Horario mínimo (LOCE)	Propuesta AProMúsica
COMUNES			
Biología y Geología	2	1.30	3
Cultura Clásica	---	1	2
Educación Física	2	1	2
Geografía e Historia	3	2	3
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
Lengua Extranjera	3	3	3
Religión/Alternativa	2	1	1
Optativa	2	---	2
Tutoría	1	---	1
ESPECÍFICAS			
Matemáticas A/B	3	2.29	3
Música*	2	2	3
Tecnología	2	2	3
Educación Plástica	2	2	3
Física y Química	2	2	3
TOTAL	30	19.59	30

* Obligatoria en el itinerario Científico-Humanístico, optativa en el itinerario Tecnológico

Horario semanal Cuarto Curso ESO

Asignatura	Situación actual Andalucía (LOGSE)	Horario mínimo (LOCE)	Propuesta AProMúsica
COMUNES			
Ética	2	1	2
Educación Física	2	1	2
Geografía e Historia	3	2.57	3
Lengua Castellana y Literatura	4	3	4
Lengua Extranjera	4	3.86	4
Religión/Alternativa	1	2	1
Optativas	2 (x2)	---	2 (x2)
Tutoría	1	---	1
ESPECÍFICAS			
Matemáticas A/B	3	2.29	3
Música*	3	2	3
Biología y Geología	3	2	3
Tecnología	3	2	3
Educación Plástica	3	2	3
Física y Química A/B	3	2	3
Latín	---	2	3
TOTAL	30	19.72	30

* 3ª asignatura específica en el Itinerario Humanístico, 3ª asignatura opcional en los Itinerarios Tecnológico y Científico.

Horario Semanal Primer Curso Bachillerato

	Asignaturas	LOGSE	LOCE	Propuesta AProMúsica
Materias comunes	Lengua Castellana y Literatura I	3	3	3
	Primera Lengua Extranjera I	3	3	3
	Filosofía I	3	2	2
	Educación Física	2	1	2
	Religión/Alternativa	1	2	2
Materias de modalidad⁽¹⁾	Materia I	4	2	4
	Materia II	4	2	4
	Materia III	4	2	4
Materias optativas	Segunda Lengua Extranjera I	2	---	2
	Optativa	4	---	4
TOTAL		30	17	30

- (1) Bachillerato de Artes: Dibujo artístico I, Dibujo Técnico I, Volumen y **Música**.
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: Hª del Mundo Contemporáneo, Economía, Latín I, Griego I, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I y **Música**.

Horario Semanal Segundo Curso Bachillerato

	Asignaturas	LOGSE	LOCE	Propuesta AProMúsica
Materias comunes	Lengua Castellana y Literatura II	3	2.71	3
	Primera Lengua Extranjera II	3	2.71	3
	Filosofía II	3	1.85	3
	Historia	3	1.85	3
	Religión/Alternativa	1	0	0
Materias de modalidad⁽²⁾	Materia I	4	2.28	4
	Materia II	4	2.28	4
	Materia III	4	2.28	4
Materias optativas	Segunda Lengua Extranjera II	2	---	2
	Optativa	3 / 4*	---	4
TOTAL		30	16	30

* Si la materia optativa es propia de modalidad

- (2) Bachillerato de Artes: Dibujo Artístico II, Dibujo Técnico II, Hª del Arte, Fundamentos de Diseño, Imagen, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica e **Hª de la Música**.
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: Hª del Arte, Latín II, Geografía, Griego II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Economía y Organización de Empresas e **Hª de la Música**.

Sevilla, 3 de marzo de 2004

Asociación de Profesores de Música de Andalucía (AproMúsica)

CIF G-14672869

c/ Ambrosio de Morales, 4 - escalera 1, 1º 3

14003 Córdoba

e-mail: apromusica@ya.com

web: www.iespana.es/apromusica